| CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| Pública | X | Pública Clasificada | | Pública Reservada | |

**PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL**
**ETAPA PRECONTRACTUAL**
**ANEXO No. 02 – ANÁLISIS Y ESTUDIO DEL SECTOR**

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, el Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios de la Regional Huila del Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA, procede a documentar y sustentar el Estudio del Sector, mediante el cual se determina y contextualiza el entorno económico, técnico y jurídico que fundamenta el presente proceso de contratación.

## 1. OBJETO:

41_9527_362 Prestación de servicios de operador logístico para el desarrollo de actividades de giras técnicas de los aprendices del Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios del Sena Regional Huila.

## 2. CLASIFICACIÓN UNSPSC:

El objeto contractual se clasifica en el siguiente código del Clasificador de Bienes y Servicios, así:

| UNSPSC – Decreto 1082 de 2015 (o norma vigente) | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| **ITEM** | **GRUPO** | **SEGMENTO** | **FAMILIA** | **CLASE** | **PRODUCTO** | **DESCRIPCIÓN** |
| 1 | F - Servicios | 90000000 | 90110000 | 90111500 | 90111503 | Posadas de alojamiento y desayuno |
| 2 | F - Servicios | 90000000 | 90100000 | 90101600 | 90101603 | Servicios de catering |

## 3. ANÁLISIS DEL SECTOR

El Servicio Nacional de Aprendizaje — SENA, Regional Huila, en cumplimiento de lo previsto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, llevó a cabo el Análisis del Sector correspondiente, como parte integral de la fase de planeación del proceso de contratación. En desarrollo de esta obligación, la Entidad efectuó el estudio con el propósito de identificar y comprender las particularidades del sector relacionado con el objeto contractual, desde las dimensiones legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de gestión de riesgos, dejando debida constancia de dicho análisis en los documentos estructurales del presente proceso.

Este ejercicio se realizó siguiendo los lineamientos impartidos por la Agencia Nacional de Contratación Pública — Colombia Compra Eficiente, conforme a los criterios definidos en la Guía para la Elaboración de Estudios de Sector (G-EES), abordando de forma sistemática las siguientes áreas de evaluación:

- Análisis del mercado.
- Análisis de la oferta.
- Análisis de la demanda.

En atención a lo anterior, y en concordancia con el citado artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, el SENA procede a consolidar el análisis sectorial pertinente para sustentar las decisiones adoptadas en el marco del presente procedimiento de selección.

## 3.1. ANÁLISIS DEL MERCADO

### 3.1.1. Aspectos Generales

Con el fin de fortalecer el cumplimiento de su misión institucional, el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA implementa, a nivel nacional, programas orientados a la formulación, planeación y ejecución de políticas que permitan alinear estratégicamente su gestión, garantizando una actuación coherente, articulada y orientada al beneficio efectivo de la población destinataria de sus servicios.

En el marco del modelo de gestión descentralizada y en observancia del principio de distribución de competencias para la ordenación del gasto, se identifican y priorizan procesos contractuales que atienden tanto las necesidades misionales inherentes a la formación profesional integral, como los requerimientos administrativos necesarios para el adecuado funcionamiento de la Entidad.

En este contexto, y en ejecución del Plan Anual de Adquisiciones, se han detectado procesos de adquisición de bienes y servicios con características homogéneas en términos de condiciones de oferta y abastecimiento en el mercado. Como estrategia de gestión para la vigencia 2026, se ha definido la planificación y estructuración de procedimientos contractuales que permitan coordinar, optimizar y estandarizar las compras institucionales, con el propósito de maximizar la eficiencia, fortalecer los procesos de adquisición y garantizar la coherencia en los valores y especificaciones técnicas de los bienes y servicios adquiridos.

En desarrollo de la misión institucional del SENA y en cumplimiento de los objetivos estratégicos de formación profesional integral establecidos en la Ley 119 de 1994, el Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios del SENA Regional Huila busca contratar la Prestación de servicios de operador logístico para el desarrollo de actividades de giras técnicas de los aprendices del Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios del Sena Regional Huila. El objeto contractual corresponde al sector terciario de la economía colombiana, específicamente al de servicios, que incluye actividades relacionadas con la provisión de bienes y servicios a los consumidores.

Esta necesidad responde al propósito de garantizar la pertinencia, cobertura y calidad en la prestación del servicio público de formación, asegurando que los aprendices cuenten con recursos idóneos para el desarrollo de competencias técnicas en condiciones reales de aplicación, en coherencia con los requerimientos del sector productivo y las demandas del territorio.

En ese sentido, la adquisición de materiales de formación se constituye en un insumo esencial para la implementación de proyectos formativos de alto impacto social y comunitario, contribuyendo tanto a la formación práctica de los aprendices como al desarrollo de iniciativas de mejoramiento institucional y comunitario.

El Plan Nacional de Desarrollo 2022–2026 "Colombia potencia mundial de la vida" establece como eje central la construcción de una cultura de paz y el fortalecimiento de la democracia, asegurando que las acciones y recursos de las entidades públicas estén alineados al direccionamiento estratégico del Gobierno Nacional. En este marco, el SENA articula sus procesos de adquisición y formación con los compromisos establecidos en los documentos CONPES y en los ejes prioritarios definidos por el PND.

Asimismo, el Plan Estratégico Institucional 2023–2026 del SENA define metas claras para la formación titulada y complementaria, proyectando para la vigencia 2026 más de 120.000 cupos a nivel nacional, de los cuales al menos 70.000 estarán dirigidos al fortalecimiento de la economía popular y comunitaria.

La oferta educativa se estructura en cinco niveles (Operario, Auxiliar, Profundización Técnica, Técnico y Tecnólogo), lo que permite atender de manera flexible las necesidades del mercado laboral y responder a las dinámicas del desarrollo económico y social del país.

### 3.1.2 Sector perteneciente al objeto contractual

En Colombia, como en la mayoría de los países, la economía se clasifica tradicionalmente en tres grandes sectores económicos, de acuerdo con la naturaleza de las actividades que desarrollan. Esta clasificación también es la base que usan entidades como el DANE, el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, y Colombia Compra Eficiente para estructurar políticas y clasificaciones contractuales.

**1. Sector Primario (Agropecuario y Extractivo)**

Comprende las actividades económicas relacionadas con la explotación directa de los recursos naturales. Se considera la base de la economía en términos de materias primas.

- Agricultura
- Ganadería
- Pesca
- Silvicultura (explotación forestal)
- Minería (carbón, oro, esmeraldas, petróleo, gas natural)
- Extracción de sal y otros minerales

**2. Sector Secundario (Industrial y Manufacturero)**

Incluye las actividades de transformación industrial donde las materias primas del sector primario son convertidas en bienes elaborados o semielaborados.

- Industrias manufactureras (textiles, alimentos, bebidas, plásticos)
- Construcción (infraestructura y edificaciones)
- Producción de energía eléctrica y gas
- Industria metalúrgica y química
- Industria automotriz y de autopartes

**3. Sector Terciario (Servicios)**

Agrupa las actividades económicas que consisten en la prestación de servicios en lugar de la producción de bienes tangibles. Es el sector con mayor participación en el PIB colombiano.

- Comercio mayorista y minorista
- Transporte y logística
- Servicios financieros (banca, seguros)
- Educación (instituciones y centros de formación, como el SENA)
- Salud (hospitales, clínicas)
- Turismo y hotelería
- Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC)
- Servicios profesionales (consultoría, asesoría jurídica, contabilidad)

**Sectores adicionales según clasificación moderna en Colombia:**

**Sector Cuaternario:** Servicios basados en el conocimiento (I+D, innovación, desarrollo tecnológico, educación superior, software, robótica).

**Sector Quinario:** Servicios de alto nivel y toma de decisiones (gobierno, ONG, cultura, salud especializada).

| SECTOR ECONÓMICO |
| --- |
| Sector Terciario o de servicios |

El sector terciario de la economía comprende todas las actividades relacionadas con la prestación de servicios y la comercialización de bienes, especialmente aquellos destinados al consumo final. A diferencia del sector primario (extracción de recursos naturales) y del secundario (transformación industrial), el sector terciario se centra en la distribución, el comercio y la provisión de servicios a la población.

En Colombia, este sector es estratégico porque integra actividades como el comercio minorista y mayorista,

la educación, la salud, el transporte, el turismo y los servicios financieros, siendo uno de los principales motores de crecimiento económico y generación de empleo.

**Características del Sector Terciario:**

**- Prestación de servicios:** Incluye actividades educativas, de salud, transporte, comercio y administración pública.

**- Comercialización de bienes:** Distribuye productos elaborados por los sectores primario y secundario, acercándolos al consumidor final.

**- Generación de empleo:** Es el sector que concentra la mayor parte de la fuerza laboral en Colombia, especialmente en comercio, educación y servicios comunitarios.

**- Adaptabilidad:** Se ajusta rápidamente a las necesidades del mercado y a las tendencias de consumo, como la demanda de alimentos seguros y sostenibles.

Importancia del Sector Terciario en Colombia:

**- Educación y formación:** Garantiza la preparación de capital humano, como lo hace el SENA en programas técnicos y tecnológicos.

**- Comercio de alimentos:** Asegura la disponibilidad de insumos básicos para la población y para ambientes de formación como las cafeterías institucionales.

**- Valor agregado social:** No solo dinamiza la economía, sino que también contribuye al bienestar comunitario mediante servicios educativos, culturales y sociales.

**Participación en el PIB**

Según el DANE, el sector terciario representa más del 60% del Producto Interno Bruto (PIB) nacional, consolidándose como el principal motor de la economía colombiana.

Ejemplos de actividades del sector terciario:

- Comercio minorista y mayorista de alimentos e insumos.
- Educación técnica y tecnológica (SENA, universidades, colegios).
- Servicios de salud, transporte y comunicaciones.
- Servicios de cafetería, restaurantes y hotelería.
- Administración pública y servicios financieros.

Conclusión

El sector terciario, en el cual se ubica el objeto contractual de Prestación de servicios de operador logístico para el desarrollo de actividades de giras técnicas de los aprendices del Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios del Sena Regional Huila, es fundamental para garantizar la pertinencia y calidad de los procesos educativos del SENA. Su relevancia radica en que articula la formación profesional integral con la distribución de bienes y servicios esenciales, asegurando que los aprendices cuenten con insumos adecuados para el desarrollo de competencias técnicas en condiciones reales de aplicación.

De esta manera, el contrato se integra plenamente a la dinámica del sector terciario, contribuyendo al fortalecimiento de la educación, la empleabilidad y el desarrollo económico y social del país.

### 3.1.3 Aspecto Económico.

**Comportamiento de la variación mensual del IPC según divisiones y subclases**

**Variación y contribución mensual por divisiones de gasto**

En el mes de febrero de 2026, el IPC registró una variación de 1,08% en comparación con enero de 2026, cinco divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (1,08%): Educación (5,64%), Restaurantes y hoteles (1,38%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (1,30%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (1,23%) y por último, Bebidas alcohólicas y tabaco (1,14%). Por debajo se ubicaron: Transporte (1,07%), Bienes y servicios diversos (1,02%), Salud (0,94%), Prendas de vestir y calzado (0,70%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,45%), Recreación y cultura (0,08%) y por último, Información y comunicación (0,01%).

**Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual**
**Según divisiones de gasto**
**Febrero 2025 - 2026**

| | | 2025 | | 2026 | |
|---|---|---|---|---|---|
| Divisiones de Gasto | Peso (%) | Variación (%) | Contribución Puntos Porcentuales | Variación (%) | Contribución Puntos Porcentuales |
| Educación | 4,41 | 5,57 | 0,22 | 5,64 | 0,23 |
| Restaurantes y hoteles | 9,43 | 0,82 | 0,09 | 1,38 | 0,16 |
| Alimentos y bebidas no alcohólicas | 15,05 | 0,60 | 0,11 | 1,30 | 0,24 |
| Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar | 4,19 | 0,65 | 0,03 | 1,23 | 0,05 |
| Bebidas alcohólicas y tabaco | 1,70 | 0,97 | 0,02 | 1,14 | 0,02 |
| TOTAL | 100,00 | 1,14 | 1,14 | 1,08 | 1,08 |
| Transporte | 12,93 | 1,57 | 0,21 | 1,07 | 0,15 |
| Bienes y servicios diversos | 5,36 | 0,81 | 0,04 | 1,02 | 0,05 |
| Salud | 1,71 | 0,54 | 0,01 | 0,94 | 0,02 |
| Prendas de vestir y calzado | 3,98 | 0,54 | 0,02 | 0,70 | 0,02 |
| Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles | 33,12 | 1,16 | 0,36 | 0,45 | 0,14 |
| Recreación y cultura | 3,79 | 0,93 | 0,03 | 0,08 | 0,00 |
| Información y comunicación | 4,33 | -0,02 | 0,00 | 0,01 | 0,00 |

**Fuente:** DANE, IPC
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

**Variaciones y contribuciones de las subclases en el mes:**

En febrero de 2026 en comparación con enero de 2026, la variación de las subclases que más aportaron al índice total fueron: transporte urbano (3,88%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (1,19%), educación preescolar y básica primaria (6,01%), educación secundaria (6,01%), arriendo imputado (0,48%), inscripciones y matrículas en carreras técnicas, tecnológicas y universitarias (5,57%), arriendo efectivo (0,51%), comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (1,77%), frutas frescas (3,05%) y papas

(10,58%). Las subclases con aportes negativos a la variación fueron: combustibles para vehículos (-2,57%), electricidad (-1,23%), cines y teatros (-4,66%), vehículo particular nuevo o usado (-0,48%) y dulces, confites, caramelos, bombones, chocolatinas, chicles, masmelos, cocadas para consumo en el hogar (-8,26%).

**Cuadro 2. IPC Variación y contribución mensual**
**Por principales subclases**
**Febrero 2026**

| Subclase | Variación (%) | Contribución Puntos porcentuales |
|---|---|---|
| Transporte urbano | 3,88 | 0,19 |
| Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio | 1,19 | 0,09 |
| Educación preescolar y básica primaria | 6,01 | 0,09 |
| Educación secundaria | 6,01 | 0,06 |
| Arriendo imputado | 0,48 | 0,06 |
| Inscripciones y matrículas en carreras técnicas, tecnológicas y universitarias | 5,57 | 0,05 |
| Arriendo efectivo | 0,51 | 0,05 |
| Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato, en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio | 1,77 | 0,04 |
| Frutas frescas | 3,05 | 0,04 |
| Papas | 10,58 | 0,04 |

**Fuente**: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

**Comportamiento de la variación año corrido del IPC según divisiones y subclases**

**Variación y contribución año corrido por divisiones de gasto**

En lo corrido del año, (enero - febrero), seis divisiones de bienes y servicios se ubicaron por encima del promedio nacional (2,27%): Educación (5,64%), Restaurantes y hoteles (4,36%), Transporte (3,24%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (2,98%), Bebidas alcohólicas y tabaco (2,95%) y por último, Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (2,75%). El resto de las divisiones se ubicaron por debajo del promedio: Salud (2,16%), Bienes y servicios diversos (1,82%), Prendas de vestir y calzado (0,87%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,68%), Recreación y cultura (0,58%) y por último, Información y comunicación (0,07%).

**Cuadro 3. IPC Variación y contribución año corrido**
**Según divisiones de gasto**
**Febrero 2025 - 2026**

| Divisiones de Gasto | Peso (%) | 2025 | | 2026 | |
|---|---|---|---|---|---|
| | | Variación (%) | Contribución Puntos Porcentuales | Variación (%) | Contribución Puntos Porcentuales |
| Educación | 4,41 | 5,57 | 0,22 | 5,64 | 0,23 |
| Restaurantes y hoteles | 9,43 | 2,74 | 0,30 | 4,36 | 0,50 |
| Transporte | 12,93 | 3,31 | 0,44 | 3,24 | 0,43 |
| Alimentos y bebidas no alcohólicas | 15,05 | 2,24 | 0,42 | 2,98 | 0,56 |
| Bebidas alcohólicas y tabaco | 1,70 | 1,62 | 0,03 | 2,95 | 0,05 |
| Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar | 4,19 | 1,35 | 0,05 | 2,75 | 0,11 |
| TOTAL | 100,00 | 2,08 | 2,08 | 2,27 | 2,27 |
| Salud | 1,71 | 1,58 | 0,03 | 2,16 | 0,04 |
| Bienes y servicios diversos | 5,36 | 1,36 | 0,07 | 1,82 | 0,10 |
| Prendas de vestir y calzado | 3,98 | 0,39 | 0,01 | 0,87 | 0,03 |
| Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles | 33,12 | 1,56 | 0,49 | 0,68 | 0,21 |
| Recreación y cultura | 3,79 | 0,75 | 0,02 | 0,58 | 0,02 |
| Información y comunicación | 4,33 | -0,21 | -0,01 | 0,07 | 0,00 |

**Fuente:** DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación en lo corrido del año (enero - febrero), se ubicaron en las divisiones de Alimentos y bebidas no alcohólicas, Restaurantes y hoteles, Transporte, Educación y Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, las cuales en conjunto contribuyeron con 1,93 puntos porcentuales a la variación total.

**Variación y contribución de las subclases en el año corrido**

En febrero de 2026 en comparación con diciembre de 2025, la variación de las subclases que más aportaron al acumulado del año fueron: transporte urbano (9,19%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (4,60%), arriendo imputado (0,91%), comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (4,20%), educación preescolar y básica primaria (6,01%), carne de res y derivados (3,67%), servicio doméstico (8,62%), arriendo efectivo (0,92%), frutas frescas (5,51%) y papas (22,07%). Con contribución negativa a la variación se ubicó: electricidad (-2,13%), combustibles para vehículos (-1,77%), transporte de pasajeros y equipaje en avión (-10,56%), dulces, confites, caramelos, bombones, chocolatinas, chicles, masmelos, cocadas para consumo en el hogar (-10,94%) y vehículo particular nuevo o usado (-0,56%).

**Cuadro 4. IPC Variación y contribución año corrido**
**Por principales subclases**
**Febrero 2026**

| Subclases | Variación (%) | Contribución Puntos porcentuales |
|---|---|---|
| Transporte urbano | 9,19 | 0,44 |
| Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio | 4,60 | 0,35 |
| Arriendo imputado | 0,91 | 0,12 |
| Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato | 4,20 | 0,10 |
| Educación preescolar y básica primaria | 6,01 | 0,09 |
| Carne de res y derivados | 3,67 | 0,09 |
| Servicio doméstico | 8,62 | 0,09 |
| Arriendo efectivo | 0,92 | 0,09 |
| Frutas frescas | 5,51 | 0,07 |
| Papas | 22,07 | 0,07 |

**Fuente:** DANE, IPC.
**Nota:** La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

**Fuente**: https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IPC/feb2026/bol-IPC-feb2026.pdf

### 3.1.4 Aspecto Regulatorio

Dentro del marco regulatorio para el desarrollo del proceso, podemos encontrar que está conformado por la Constitución Política, las leyes de la República de Colombia y en especial por las siguientes disposiciones:

- Disposiciones de los Códigos Civil, de Comercio, la invitación púbica, aclaraciones, adendas, formatos y anexos.
- Las demás normas concordantes con la materia, que rijan o lleguen a regir los aspectos de los procesos de contratación.
- Las normas vigentes que resulten pertinentes de acuerdo con la Ley Colombiana se presumen conocidas por todos los proponentes.

En caso de contradicciones entre la invitación pública y la Ley, primará lo establecido en la Ley y demás normas legales.

Para esta contratación, se cuenta con la regulación del siguiente marco normativo:

- Ley 80 de 1993 “Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la administración Pública”
- Ley 1150 de 2007 “Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos”
- Ley 1474 de 2011
- Decreto 1082 de 2015 “Por el cual se reglamenta el sistema de compras y contratación pública”
- Decreto 1860 de 2021 Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, con el fin reglamentar los artículos 30, 31, 32, 34 y 35 de la Ley 2069 de 2020, en lo relativo al sistema de compras públicas y se dictan

otras disposiciones”

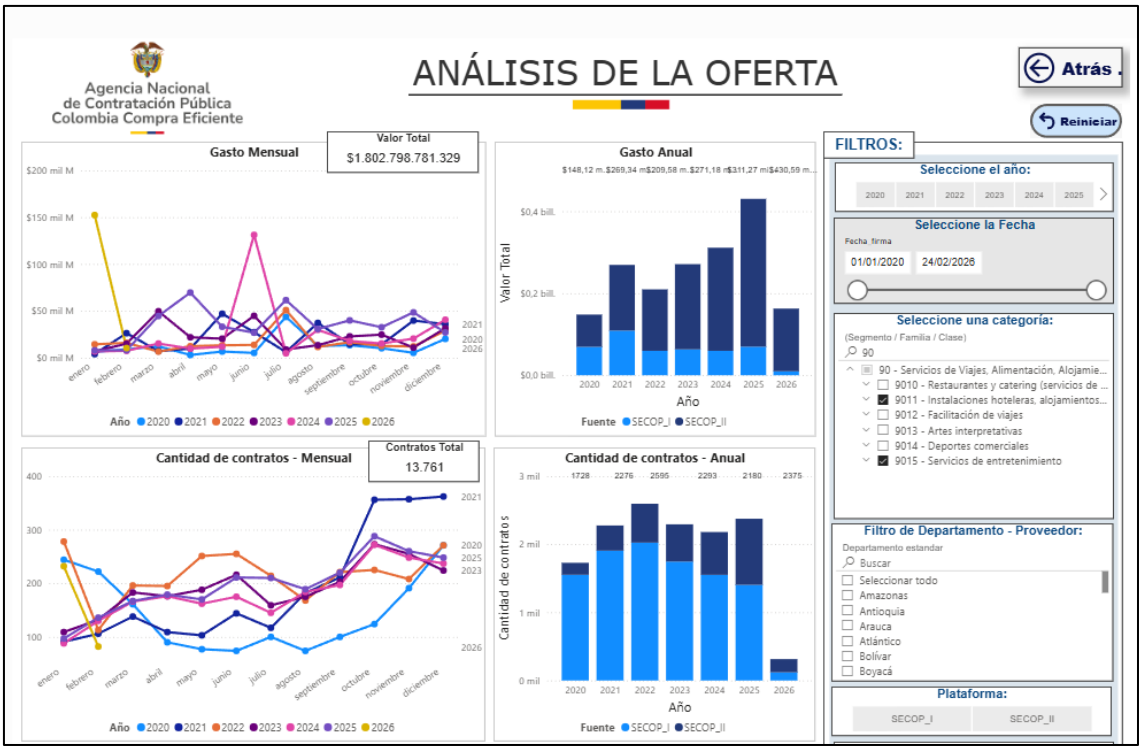
- Resoluciones No. 223 del 25 de febrero de 2021, No. 392 del 25 de marzo de 2021, No. 777 del 02 de junio de 2021- Minsalud.
- Decreto 1072 de 2015 (Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo- Implementar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo - SG-SST)
- Decreto 1563 de 2016 (Reglamenta la afiliación voluntaria de los trabajadores independientes al Sistema General de Riesgos Laborales)
- Resolución 0312 de 2019 (Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST)
- Decreto número 1074 de 26 de mayo 2015(Decreto Único reglamentario del Sector Comercio, Industria y Turismo)
- Ley 1341 de 2009 (Reglamentación de las TIC en Colombia)
- Ley 603 de 2000 (Por la cual se modifica el artículo 47 de la Ley 222 de 1995 – Cumplimiento de las normas sobre propiedad

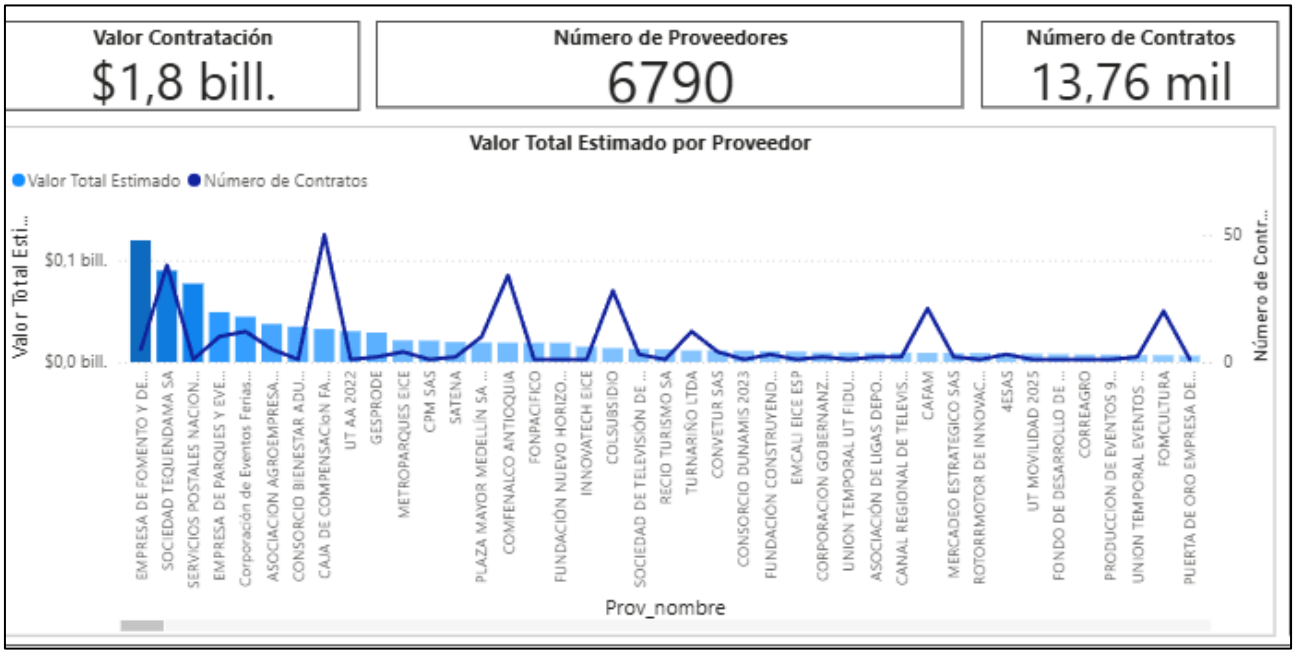
### 3.2 ANÁLISIS DE LA OFERTA

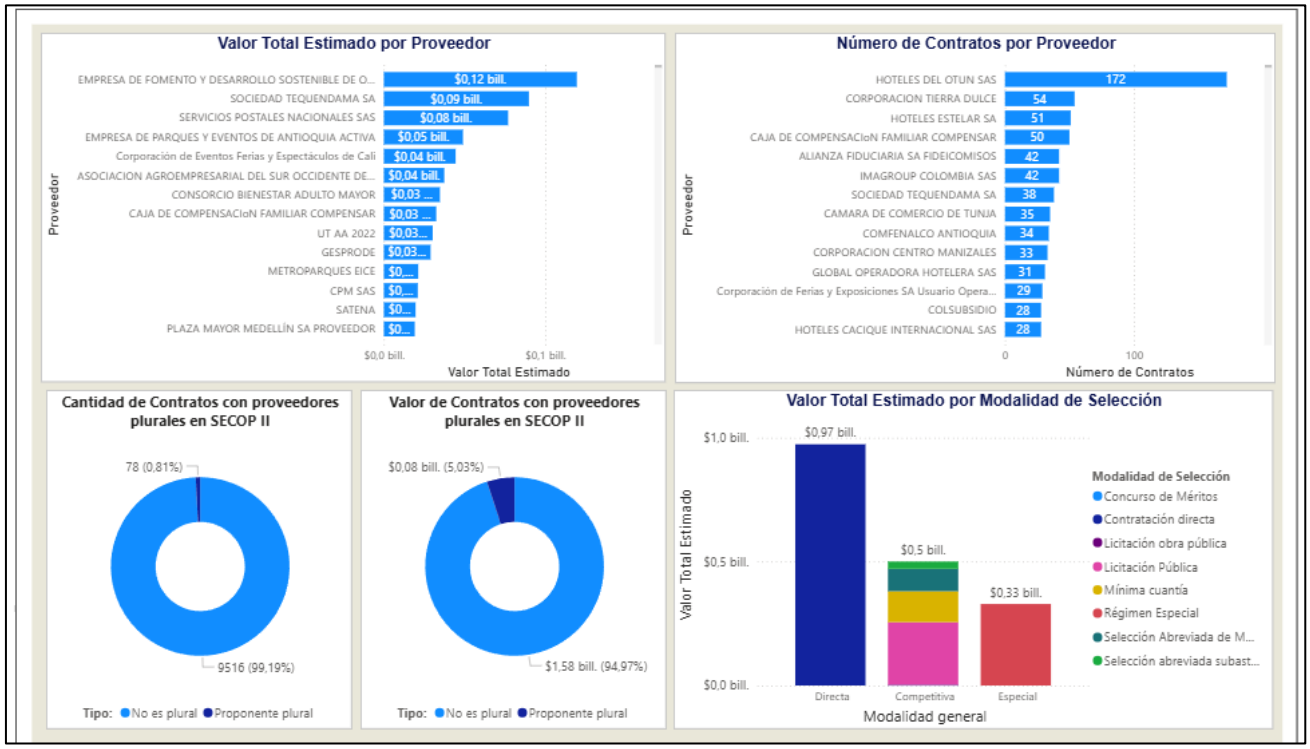
La Entidad determinó que la necesidad puede ser atendida por personas naturales o jurídicas que cumplan con los requisitos habilitantes definidos en el Estudio Previo y que acrediten la capacidad técnica, financiera y operativa necesaria para garantizar el cumplimiento del objeto contractual. De acuerdo con la información observada en las gráficas del SECOP II, el mercado está conformado principalmente por empresas y proveedores especializados en la prestación de servicios logísticos, tales como alojamiento, transporte, alimentación, eventos y servicios complementarios, con experiencia en la atención de entidades públicas y capacidad para operar en diferentes territorios, asegurando continuidad, oportunidad y calidad en la ejecución contractual.

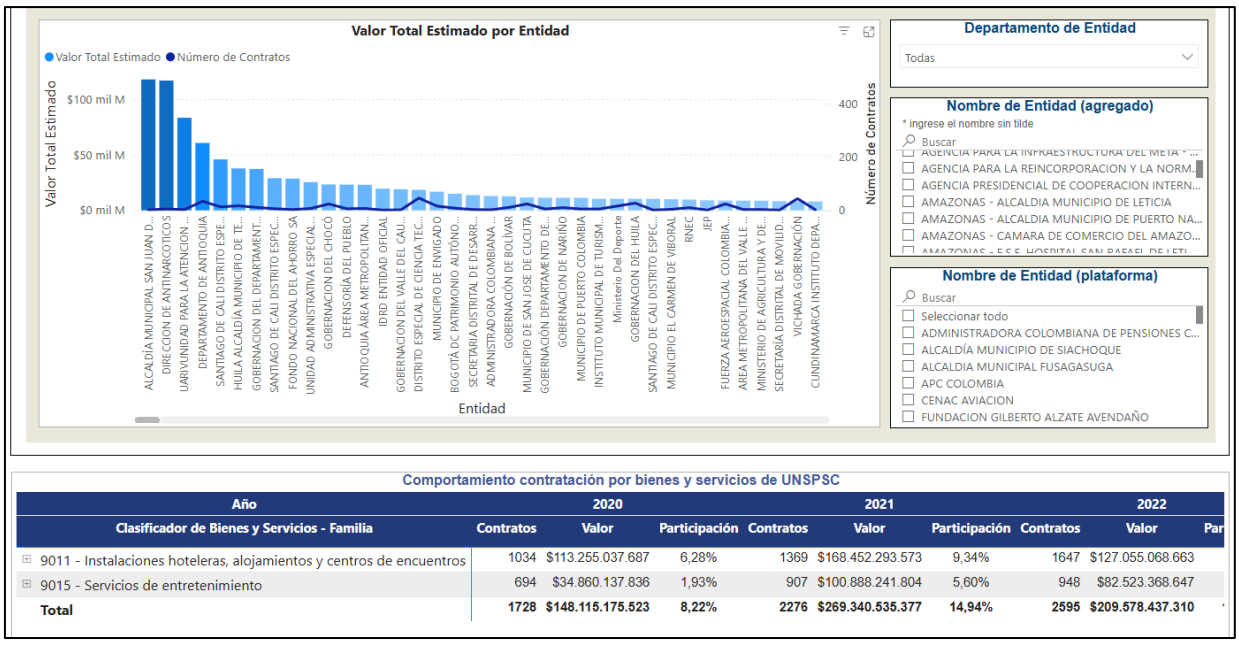
Asimismo, mediante el uso de la herramienta del **Clasificador de Bienes y Servicios (UNSPSC)** dispuesta por Colombia Compra Eficiente, se identificaron proveedores nacionales en el mercado que pueden satisfacer de manera integral la necesidad contractual, cumpliendo con las características técnicas requeridas para los elementos solicitados. Se tomaron como referencia las categorías relacionadas con prestación de servicios de alojamiento y catering, tales como:

- **9011** Posadas de alojamiento y desayuno
- **9010** servicios de catering


Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente
ANÁLISIS DE LA OFERTA
Atrás
Reiniciar
Gasto Mensual
Valor Total
$1.802.798.781.329
Gasto Anual
Cantidad de contratos - Mensual
Contratos Total
13.761
Cantidad de contratos - Anual
FILTROS:
Seleccione el año:
Seleccione la Fecha
Fecha firma
01/01/2020
24/02/2026
Seleccione una categoría:
(Segmento / Familia / Clase)
90 - Servicios de Viajes, Alimentación, Alojamie...
9010 - Restaurantes y catering (servicios de ...
9011 - Instalaciones hoteleras, alojamientos...
9012 - Facilitación de viajes
9013 - Artes interpretativas
9014 - Deportes comerciales
9015 - Servicios de entretenimiento
Filtro de Departamento - Proveedor:
Departamento estandar
Buscar
Seleccionar todo
Amazonas
Antioquia
Arauca
Atlántico
Bolívar
Boyacá
Plataforma:
SECOP_I
SECOP_II
Año
Fuente
Valor Total
Cantidad de contratos


Valor Contratación
$1,8 bill.
Número de Proveedores
6790
Número de Contratos
13,76 mil
Valor Total Estimado por Proveedor
Valor Total Estimado
Número de Contratos
Valor Total Esti...
Número de Contr...
Prov_nombre




Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

| Año | 2020 | | | 2021 | | | 2022 | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Clasificador de Bienes y Servicios - Familia | Contratos | Valor | Participación | Contratos | Valor | Participación | Contratos | Valor | Par |
| 9011 - Instalaciones hoteleras, alojamientos y centros de encuentros | 1034 | $113.255.037.687 | 6,28% | 1369 | $168.452.293.573 | 9,34% | 1647 | $127.055.068.663 | |
| 9015 - Servicios de entretenimiento | 694 | $34.860.137.836 | 1,93% | 907 | $100.888.241.804 | 5,60% | 948 | $82.523.368.647 | |
| **Total** | **1728** | **$148.115.175.523** | **8,22%** | **2276** | **$269.340.535.377** | **14,94%** | **2595** | **$209.578.437.310** | |

Conclusiones del análisis de la oferta en SECOP II:

1. **Gráficas de gasto mensual y gasto anual**

Las gráficas de gasto mensual y gasto anual evidencian un comportamiento dinámico del mercado, con variaciones a lo largo del año y una tendencia acumulada al crecimiento del valor contratado. Este comportamiento refleja una oferta activa y disponible de proveedores, capaz de responder a requerimientos recurrentes y a picos de contratación asociados a la planeación institucional y a la ejecución presupuestal por vigencias. Para la Entidad, este escenario confirma la existencia de una oferta suficiente para atender las necesidades contractuales sin riesgos de desabastecimiento del servicio.

**2. Gráficas de cantidad de contratos (mensual y anual)**

El análisis de la cantidad de contratos, tanto mensual como anual, muestra una participación constante del mercado, con un volumen significativo de procesos contractualizados. La estabilidad en el número de contratos indica la presencia de múltiples proveedores activos, lo cual favorece la pluralidad de oferentes y la competencia. A nivel anual, se observa una tendencia a contratar mediante procesos de mayor alcance, lo que evidencia una oferta con capacidad de asumir contratos más integrales y con mayores exigencias técnicas

**3. Gráfica de valor total estimado por proveedor**

La gráfica de valor total estimado por proveedor muestra que, aunque existe un número amplio de participantes en el mercado, el **valor contractual se concentra en un grupo reducido de proveedores**. Esto sugiere que ciertos oferentes cuentan con mayor capacidad operativa, trayectoria y especialización, lo que les permite atender contratos de mayor cuantía. No obstante, esta concentración no elimina la competencia, sino que demuestra un mercado segmentado entre proveedores de gran capacidad y oferentes que participan en contratos de menor alcance.

**4. Gráficas de número de proveedores y número de contratos por proveedor**

Las gráficas evidencian que el mercado está conformado por un alto número de proveedores, muchos de los cuales participan en varios contratos durante la vigencia. Esta situación demuestra un mercado competitivo y activo, en el que los proveedores cuentan con experiencia previa en contratación estatal y conocimiento de los procedimientos del SECOP II, lo cual reduce riesgos asociados a la ejecución contractual y a la gestión administrativa de los contratos.

**5. Gráficas de modalidad de selección**

La gráfica de valor total estimado por modalidad de selección refleja una alta participación de modalidades como la contratación directa y los procesos competitivos, lo que indica que la oferta se adapta a diferentes esquemas contractuales. Este comportamiento demuestra la flexibilidad del mercado para atender necesidades específicas, urgentes o recurrentes, así como procesos estructurados de mayor complejidad, de acuerdo con la planeación de cada Entidad.

**6. Gráfica de valor total estimado por entidad**

La distribución del valor contratado por entidad evidencia que múltiples entidades participan activamente en el mercado, lo que confirma que la oferta no depende de un único comprador público. Para el SENA, esto representa una ventaja, dado que permite acceder a proveedores con experiencia en diferentes contextos institucionales y con conocimiento de estándares públicos de calidad, supervisión y control.

**Conclusión del análisis de la oferta**

El análisis de las gráficas del SECOP II permite concluir que existe una oferta amplia, diversa y técnicamente capacitada, conformada por proveedores con experiencia en la prestación de servicios logísticos y de apoyo a entidades públicas. El mercado presenta condiciones adecuadas de competencia, capacidad operativa y cobertura territorial, lo que permite a la Entidad adelantar el proceso de contratación con un nivel de riesgo bajo en cuanto a disponibilidad y cumplimiento del servicio, siempre que se definan correctamente los requisitos habilitantes y las condiciones técnicas del contrato.

**Fuente:** https://www.colombiacompra.gov.co/analisis-de-datos-de-compra-publica/visualizaciones-compra-publica/herramienta-de-visualizacion-para-el-analisis-de-la-demanda-y-de-la-oferta

### 3.3 ANÁLISIS DE LA DEMANDA

En el marco del proceso precontractual y con el fin de garantizar la eficiencia, transparencia y adecuada planeación del presente proceso de contratación, se llevó a cabo un análisis de la demanda. Este ejercicio tiene como objetivo identificar el comportamiento histórico de contrataciones similares dentro de la entidad, así como establecer referencias sobre los actores del mercado, condiciones contractuales prevalentes y factores determinantes del objeto a contratar.

Para ello, se consultaron fuentes oficiales como el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II y la herramienta de Análisis de la Demanda del portal de Colombia Compra Eficiente, disponible a través del Modelo de Abastecimiento Estratégico. Estas plataformas permiten acceder a información detallada sobre procesos contractuales ejecutados por entidades públicas en Colombia, incluyendo objeto contractual, modalidad de selección, montos adjudicados, ubicación geográfica, plazo de ejecución y características de los proveedores.

El estudio se centró específicamente en los procesos adelantados por el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, tanto a nivel nacional como regional, con especial énfasis en aquellos contratos cuyo objeto guarda similitud con el presente requerimiento. La finalidad de esta revisión fue establecer patrones de comportamiento en la contratación, identificar posibles oferentes y evaluar las condiciones de mercado que podrían influir en la participación y competitividad del proceso actual.

Cabe aclarar que, si bien se identificaron procesos con objetos contractuales comparables, cada contratación responde a necesidades específicas de la entidad contratante, por lo que existen múltiples variables —como el alcance del objeto, el entorno regional, el presupuesto disponible y las condiciones operativas— que hacen que los procesos no sean estrictamente homogéneos. No obstante, la información recopilada constituye una

base técnica sólida para sustentar la planificación contractual y facilitar la toma de decisiones informadas en la presente convocatoria.

Dicho análisis tuvo como finalidad establecer referencias técnicas y comerciales sobre personas naturales y jurídicas que han participado activamente en procesos contractuales con objetos, modalidades de selección, presupuestos asignados, plazos de ejecución y ubicaciones geográficas comparables.

En atención al proceso de selección en curso, se realizó una verificación detallada de los procesos de suministro ejecutados por otros Centros de Formación de la Entidad, mediante el estudio de la información publicada en SECOP II, la cual guarda relación directa con el objeto contractual que se pretende contratar. Como resultado de esta búsqueda, se identificaron los siguientes procesos relacionados. Si bien, no corresponde los mismos elementos, hacen parte de materiales de formación en la misma entidad.

| Número de Proceso | Entidad/ Regional | Modalidad de Contratación | Aceptación de Oferta / Contrato Número | Objeto | Departamento y Municipio de Ejecución | Valor del Contrato |
|---|---|---|---|---|---|---|
| MC STD CSET 022 2025 | SENA REGIONAL SANTANDER Grupo de Apoyo Administrativo Mixto | Mínima cuantía | CO1.PCCNTR.8492043 | CONTRATAR EL SERVICIO DE LOGISTICA INTEGRAL PARA LA REALIZACION DE GIRA TECNICA DEL PROGRAMA TECNOLOGIA EN GESTION DEL TALENTO HUMANO DEL CENTRO DE SERVICIOS EMPRESARIALES Y TURISTICOS REGIONAL SANTANDER | Bucaramanga (Santander) | 20.838.000 COP |
| MC CUC 040 2025 | CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS - SENA REGIONAL CAUCA | Mínima cuantía | CO1.PCCNTR.8508725 | CONTRATACIÓN DEL OPERADOR LOGISTICO PARA QUE ATIENDA LA GIRA TECNICA FICHA No 2824200 GESTIÓN DOCUMENTAL DEL CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS DE LA REGIONAL CAUCA. | Popayán (Cauca) | 26.628.850 COP |

Fuente de búsqueda de procesos de contratación: Buscar procesos http://www.secop.gov.co

De igual forma, haciendo uso de la herramienta de Análisis de la Demanda dispuesta por Colombia Compra

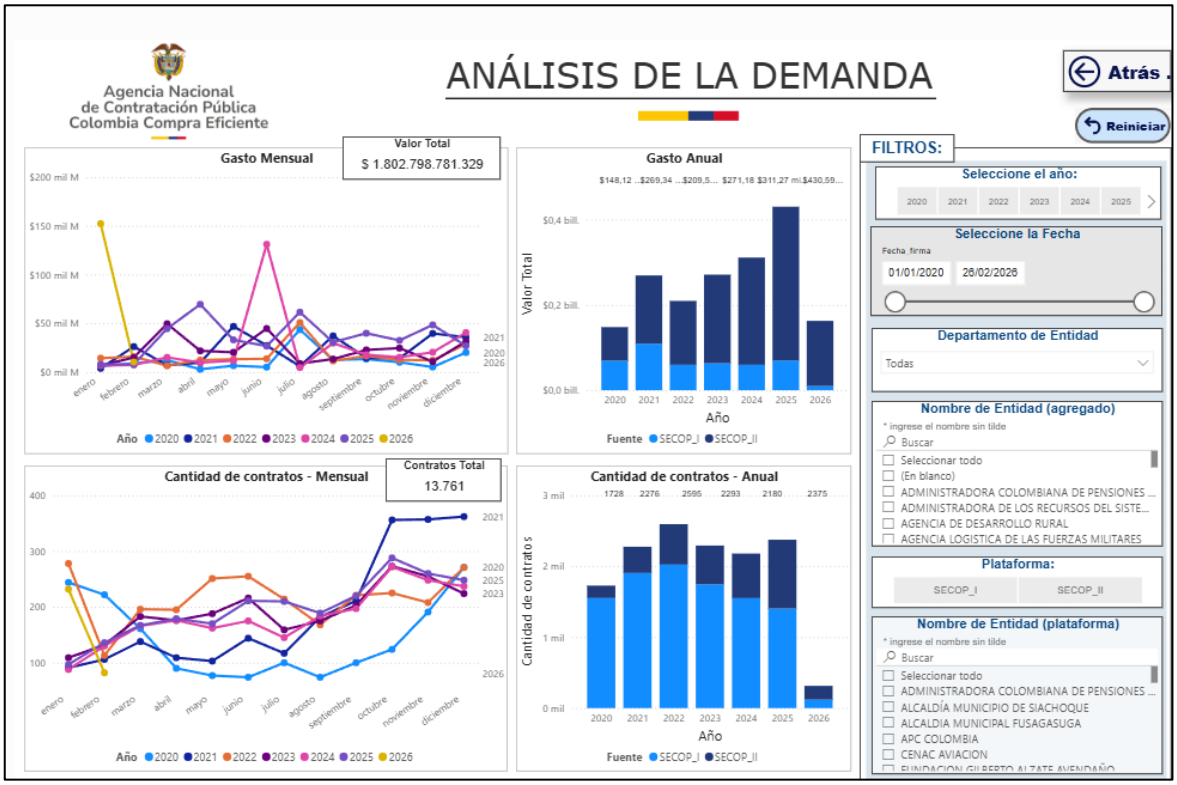
Eficiente a través del Modelo de Abastecimiento Estratégico (www.colombiacompraeficiente.gov.co), se realizó la consulta de los procesos de contratación adelantados por el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, cuyos objetos contractuales guardan similitud con el del presente proceso.

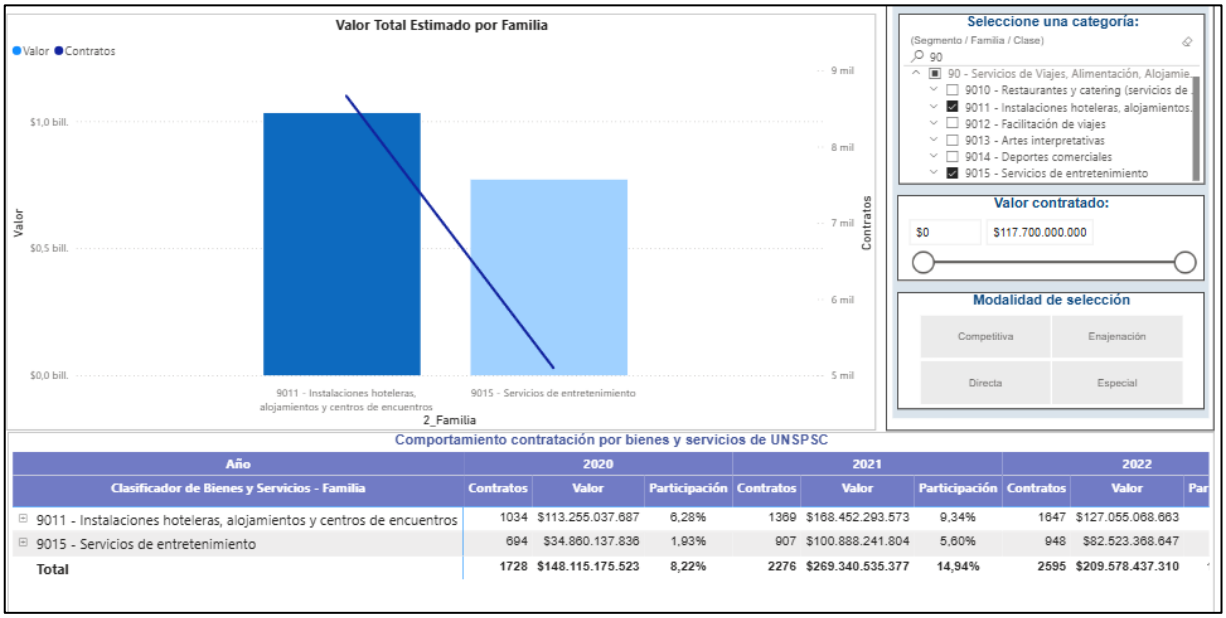
El propósito de esta consulta fue identificar tendencias y comportamientos contractuales en procesos anteriores, que permitan fortalecer la toma de decisiones durante la etapa precontractual. No obstante, es importante señalar que cada proceso de contratación presenta un alto grado de heterogeneidad, dado que está condicionado por variables particulares de cada entidad contratante, tales como sus necesidades específicas, capacidades operativas, contextos territoriales y restricciones presupuestales.

Para el análisis de la demanda se tomaron como referencia los siguientes filtros de búsqueda:
Fecha: del 01/01/2023 al 31/10/2025.
Nombre de Entidad: SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE- SENA.
Plataforma: SECOP II
Categorías:

- **9011** Posadas de alojamiento y desayuno
- **9010** servicios de catering

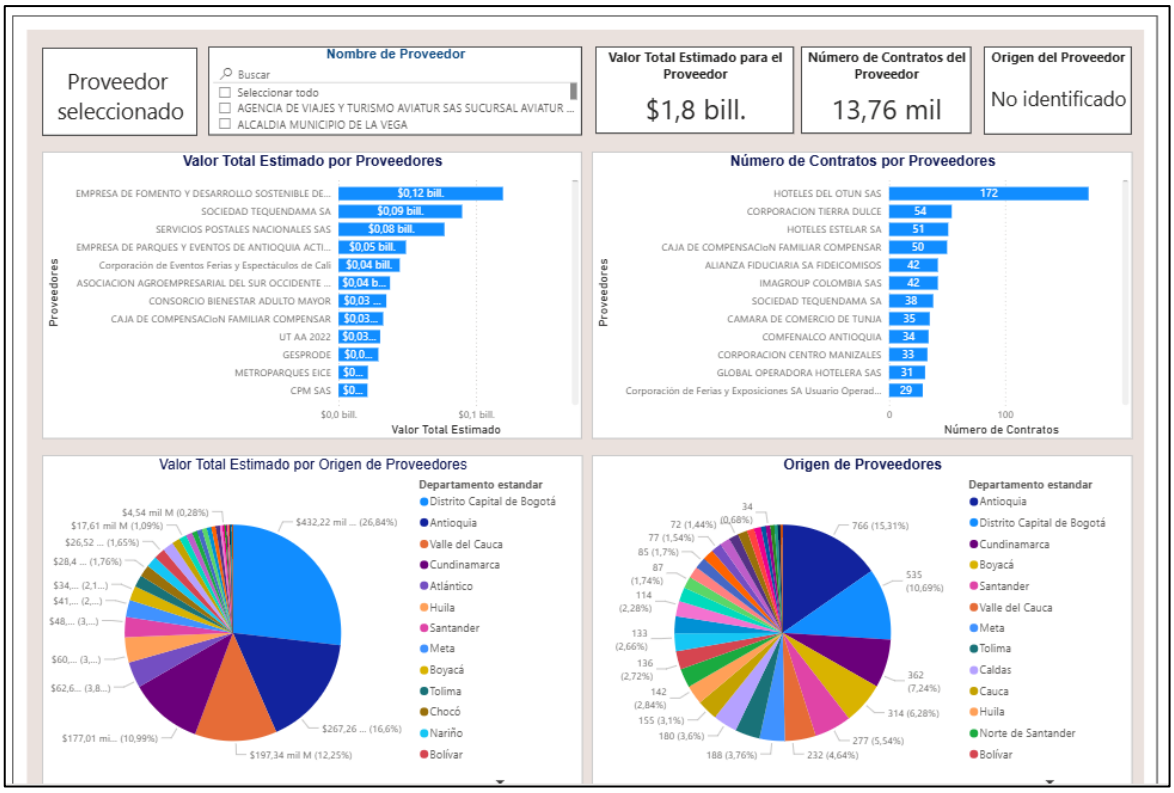
A nivel Nacional, se tienen los siguientes resultados para el clasificador de bienes y servicios en el segmento 9010 y 9011:

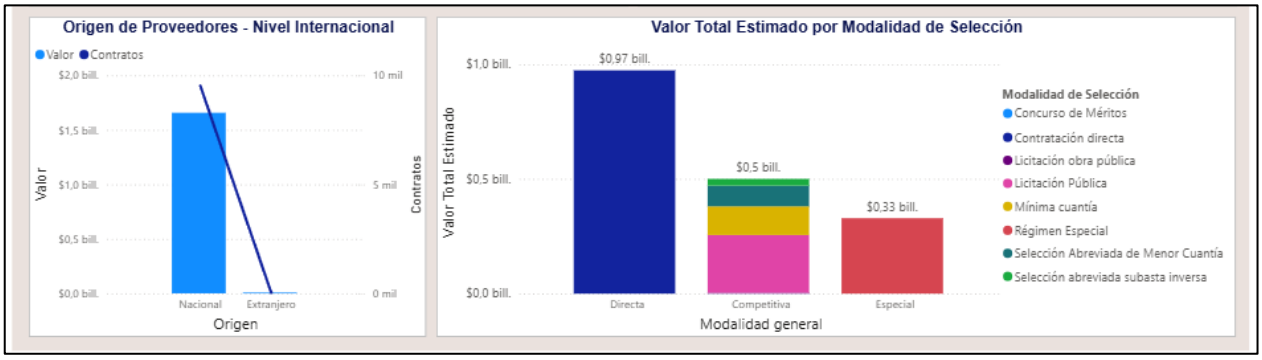





Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

| Año | 2020 | | | 2021 | | | 2022 | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Clasificador de Bienes y Servicios - Familia | Contratos | Valor | Participación | Contratos | Valor | Participación | Contratos | Valor | Par |
| 9011 - Instalaciones hoteleras, alojamientos y centros de encuentros | 1034 | $113.255.037.687 | 6,28% | 1369 | $168.452.293.573 | 9,34% | 1647 | $127.055.068.663 | |
| 9015 - Servicios de entretenimiento | 694 | $34.860.137.836 | 1,93% | 907 | $100.888.241.804 | 5,60% | 948 | $82.523.368.647 | |
| **Total** | **1728** | **$148.115.175.523** | **8,22%** | **2276** | **$269.340.535.377** | **14,94%** | **2595** | **$209.578.437.310** | |






**Conclusiones del análisis de la demanda en secop II:**

Las gráficas consolidadas del SECOP II evidencian que la demanda pública asociada al sector analizado presenta un alto nivel de atomización contractual, reflejado en una amplia distribución de procesos y una participación significativa de múltiples contratistas.
Este comportamiento es característico de sectores con procesos de contratación recurrentes, provisión continua de bienes y servicios y un mercado con pluralidad de oferentes, en los cuales las entidades públicas requieren garantizar principalmente:

- Continuidad en la prestación del servicio
- Cobertura territorial adecuada
- Respuesta oportuna a las necesidades operativas

Desde la perspectiva de la gestión contractual del SENA, este escenario resulta coherente con la naturaleza misional de la contratación de bienes y servicios de apoyo, en la que prima la oportunidad, la eficiencia operativa y la capacidad de respuesta, por encima de la concentración contractual, permitiendo asegurar el desarrollo oportuno y eficaz de las actividades institucionales.

**Comportamiento del gasto y la contratación:**

**Comportamiento del gasto mensual**

La gráfica de gasto mensual evidencia un comportamiento fluctuante, con:

- Picos significativos en los primeros meses del año
- Un repunte importante en el último trimestre

Este patrón permite inferir:

- Planeación anticipada y apropiación presupuestal temprana, asociada al inicio de la vigencia fiscal.
- Reprogramaciones contractuales y aceleración de la ejecución presupuestal hacia el cierre del año, fenómeno recurrente en la contratación pública.

**Implicaciones para la gestión contractual:**

Este comportamiento reafirma la necesidad de:

- Fortalecer la planeación contractual anual.
- Evitar concentraciones excesivas de procesos en el último trimestre, las cuales incrementan riesgos asociados a:

❖ Sobrecarga operativa
❖ Contratación acelerada
❖ Debilidades en estudios previos y matrices de riesgos

**Comportamiento del gasto anual**

**L**a gráfica de gasto anual evidencia una tendencia creciente en los últimos años, con mayor peso de los procesos adelantados en SECOP II, lo cual refleja:

- Consolidación del modelo transaccional obligatorio.
- Mayor estandarización de procedimientos.
- Incremento en la trazabilidad y publicidad de los procesos contractuales.

**Implicaciones contractuales:**

Si bien este escenario fortalece la transparencia, también impone mayores exigencias a las entidades, particularmente en:

- Calidad y suficiencia de estudios previos.
- Adecuada estructuración de matrices de riesgos.
- Definición clara de obligaciones, supervisión y causales de incumplimiento.

**Cantidad de contratos**

**Cantidad mensual**

Las gráficas muestran una tendencia relativamente estable, con crecimiento moderado y mayor volumen hacia el cierre del año, coherente con el comportamiento del gasto.

**Cantidad anual**

Se observa:

- Reducción progresiva en el número de contratos
- Incremento simultáneo en el valor total contratado

Este comportamiento evidencia:

- Estrategias de agregación de demanda
- Uso de contratos de mayor cuantía o alcance
- Optimización de recursos administrativos y de supervisión

**Lectura desde la gestión contractual SENA:**
Este comportamiento está alineado con:

- Buenas prácticas de eficiencia administrativa.
- Disminución de cargas operativas.
- Mayor control de ejecución y seguimiento contractual.

**Análisis por familias de bienes y servicios (UNSPSC)**

El análisis de las gráficas por familias UNSPSC evidencia que el valor contractual se encuentra altamente concentrado en pocas categorías, principalmente dentro del segmento 90 – Servicios de viajes, alimentación, alojamiento y entretenimiento.

En particular, las familias 9011 – Instalaciones hoteleras, alojamientos y centros de encuentros y 9015 – Servicios de entretenimiento concentran la mayor proporción del valor total contratado, lo que refleja una demanda recurrente y estratégica asociada a la provisión de servicios logísticos y de apoyo a las actividades institucionales.

Durante las vigencias analizadas, se observa un incremento en el valor contratado, acompañado de una tendencia a la agregación de demanda, dado que el número de contratos no crece de manera proporcional. Este comportamiento indica el uso de contratos de mayor cuantía o alcance, orientados a mejorar la eficiencia administrativa.

Desde la perspectiva de la gestión contractual del SENA, esta concentración del gasto exige una planeación anticipada, una adecuada definición de condiciones técnicas y la incorporación de matrices de riesgo que mitiguen eventuales afectaciones a la continuidad y calidad del servicio.

**Análisis por proveedores**

El análisis de las gráficas por proveedor evidencia un mercado con alta dispersión de oferentes, reflejado en un número significativo de proveedores que participan en los procesos contractuales, especialmente en términos de cantidad de contratos suscritos.

No obstante, se observa una concentración del valor total contratado en un grupo reducido de proveedores,

lo cual indica que, si bien existe pluralidad de oferentes, los contratos de mayor cuantía tienden a adjudicarse a proveedores con mayor capacidad operativa, financiera y experiencia acreditada.
Adicionalmente, el análisis del origen de los proveedores muestra una participación relevante de oferentes ubicados en grandes centros económicos, particularmente del Distrito Capital, sin perjuicio de la concurrencia de proveedores regionales, lo cual favorece la competencia y la cobertura territorial.
Desde la perspectiva de la gestión contractual del SENA, este comportamiento sugiere la necesidad de:

Evaluaciones rigurosas de idoneidad y experiencia específica.
Verificación de la capacidad financiera y operativa.
Definición de condiciones contractuales que mitiguen riesgos de dependencia de proveedores estratégicos.

Este escenario resulta coherente con un mercado competitivo, especializado y orientado a la prestación de servicios de soporte y logística, fundamentales para la ejecución eficiente de las actividades institucionales.

**Origen de los proveedores**

El análisis de las gráficas sobre el origen de los proveedores, tanto en valor contratado como en número de contratos, evidencia una alta concentración geográfica en departamentos con mayor desarrollo empresarial, destacándose principalmente Bogotá D. C., seguido de otros departamentos con fuerte capacidad operativa y logística.
No obstante, se observa también una participación relevante de proveedores regionales, lo cual favorece la competencia, la cobertura territorial y la ejecución eficiente de los contratos, especialmente en servicios que requieren presencia local y capacidad de respuesta inmediata.

Este comportamiento demuestra un mercado equilibrado entre grandes proveedores nacionales y oferentes regionales, lo cual resulta favorable para la planeación contractual del SENA, al ampliar el espectro de competencia y reducir riesgos asociados a dependencia de un único origen geográfico.

**Conclusión general del análisis de las gráficas:**

El análisis integral de las gráficas del SECOP II permite concluir que el sector evaluado presenta una alta demanda pública, caracterizada por su recurrencia, atomización contractual y concentración del gasto en familias estratégicas de bienes y servicios asociados a logística, alojamiento, alimentación y actividades complementarias.

El comportamiento del gasto muestra picos al inicio y al cierre de la vigencia fiscal, lo cual resalta la importancia de una planeación contractual anticipada, que permita mitigar riesgos derivados de la ejecución acelerada y la congestión de procesos al finalizar el año.

Adicionalmente, se identifica una tendencia hacia la agregación de demanda, reflejada en la disminución progresiva del número de contratos y el aumento del valor total contratado, lo que evidencia esfuerzos por mejorar la eficiencia administrativa y fortalecer el control de la ejecución contractual.

El análisis por proveedores y su origen confirma la existencia de un mercado competitivo, con participación de proveedores nacionales y regionales, donde los contratos de mayor cuantía se concentran en oferentes con mayor capacidad técnica, financiera y operativa.

En conjunto, estos resultados justifican, desde la perspectiva de la gestión contractual del SENA, la necesidad de:

- Estructurar estudios previos sólidos y técnicamente sustentados.
- Incorporar matrices de riesgos específicas y robustas.
- Definir condiciones contractuales claras que garanticen continuidad, calidad y oportunidad en la prestación de los servicios.

### 3.3. Análisis de Precios

El Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios del SENA – Regional Huila realizó el análisis de precios del mercado con el objetivo de establecer valores de referencia acordes con las condiciones actuales del sector, que permitieran determinar el presupuesto oficial para la contratación del servicio requerido.

Para tal efecto, el día veinticuatro (24) de marzo de 2026 se publicó en el aplicativo SECOP II la Solicitud de Información a Proveedores SIP-HIL-CIES-008-2026, mediante la cual se solicitó información económica a potenciales oferentes del mercado. Como resultado de este ejercicio, se recibió una (1) cotización a través del SECOP II y dos (2) cotizaciones adicionales por correo electrónico, las cuales fueron analizadas considerando servicios con características técnicas y niveles de calidad equivalentes a los requeridos por la Entidad.

Para la estructuración del análisis se tuvieron en cuenta los siguientes criterios: La información se realizó de acuerdo con el requerimiento de los elementos que se indican a continuación:

| ÍTEM | CÓDIGO UNSPSC | DESCRIPCIÓN DETALLADA | CANTIDAD | UNIDAD DE MEDIDA |
|---|---|---|---|---|
| 1 | 90111503<br>90101603 | **GIRA TÉCNICA CALI:** Garantizar el traslado de veinticuatro (24) aprendices y dos (2) instructores desde la ciudad de Neiva hacia la ciudad de Cali, con salida programada el diecinueve (19) de mayo de 2026, y permanencia en la ciudad de destino desde el veinte (20) de mayo hasta el veintidós (22) de mayo de 2026, en el marco del desarrollo de la Gira Técnica.<br>El servicio deberá asegurar que, al momento de la llegada del grupo al hotel en la ciudad de Cali, los aprendices e instructores puedan hacer uso inmediato de las | 26 | UN |

| ÍTEM | CÓDIGO UNSPSC | DESCRIPCIÓN DETALLADA | CANTIDAD | UNIDAD DE MEDIDA |
|---|---|---|---|---|
| | | habitaciones asignadas, garantizando disponibilidad, ingreso y adecuadas condiciones de alojamiento, sin tiempos de espera y que incluya:<br>**Alojamiento:** Tres (3) noches y cuatro (4) días de alojamiento en hotel catalogado con mínimo 3 estrellas, excelente ubicación en sector seguro. Servicios por ofrecer: Garantizar la seguridad de los aprendices, internet inalámbrico, restaurante, salones y todas las comodidades básicas de un hotel de la ciudad. Características generales de las habitaciones: Habitación con baño interno totalmente dotado, TV, teléfono, Internet Wi-Fi, Cama confortable para cada aprendiz.<br>**Alimentación:** Tipo ejecutivo para cada aprendiz que se debe distribuir así:<br>Día 1: Desayuno, almuerzo y cena.<br>Día 2: Desayuno, almuerzo y cena.<br>Día 3: Desayuno, almuerzo y cena.<br>Día 4: Desayuno, almuerzo y cena.<br>**DESAYUNOS:** Suministro de desayunos consistente en: Una porción de fruta (150 gramos), un vaso de jugo de fruta o una bebida Caliente (12 onzas), un carbohidrato y una porción de proteína de 150 gramos.<br>**ALMUERZOS:** Suministro de Almuerzos consistente en: Sopa o crema (150 gramos), plato fuerte de proteína (150 gramos de Res, cerdo, pollo o pescado), carbohidrato (80 gramos de arroz o pasta), verduras (80 gramos), 100 gr de guarnición (plátano, papa, yuca en sus diferentes preparaciones), y vaso de jugo de fruta (12 onzas).<br>**CENAS:** Suministro de Cenas consistente en: Sopa o crema (150 gramos), plato fuerte de proteína (150 gramos de Res, cerdo, pollo o pescado), carbohidrato (80 gramos de arroz o pasta), verduras (80 gramos), 100 gr de guarnición (plátano, papa, yuca en sus diferentes preparaciones), y vaso de jugo de fruta (12 onzas).<br>**Traslado:** Suministrar el servicio de transporte terrestre automotor especial para estudiantes, tipo escolar, consistente en un (1) bus con capacidad mínima para veintisiete (27) pasajeros, (Modelo 2019 en adelante), con sillas reclinables, televisor, climatizado (aire acondicionado), que cumpla con todos los requerimientos | | |

| ÍTEM | CÓDIGO UNSPSC | DESCRIPCIÓN DETALLADA | CANTIDAD | UNIDAD DE MEDIDA |
|---|---|---|---|---|
| | | de orden legal y de seguridad para transporte de personas, que estén en óptimas condiciones técnico mecánicas, y que tenga al día los seguros de responsabilidad civil extracontractual y seguro de viaje para el desplazamiento de aprendices del SENA, en la siguiente ruta: Neiva – Cali – Neiva. Así mismo se requiere la prestación del servicio de transporte de aprendices dentro del perímetro urbano y periférico de la ciudad de Cali durante los cuatro (4) días de permanencia en esa ciudad en desarrollo de la Gira Técnica. El vehículo deberá cumplir con todos los requisitos legales y de seguridad exigidos por la normatividad vigente para el transporte especial de estudiantes, contar con póliza de responsabilidad civil contractual y extracontractual, así como seguro de viaje para los aprendices del SENA.<br>**Nota 1:** En la tarifa se debe incluir el IVA, Impuesto al Consumo y Seguro hotelero.<br>**Nota 2:** La distribución de las habitaciones en acomodación múltiple, no mayor a 4 personas por habitación y por género, serán acordadas con el supervisor del contrato.<br>**Nota 3:** No se aceptan acomodaciones en sofá camas.<br>**Nota 4:** Desayunos, almuerzos y cenas para 24 Aprendices y 2 Instructores por 4 días. | | |

Las cotizaciones recibidas fueron objeto de análisis técnico y económico, a partir del cual se determinó un valor promedio de referencia, que permitió establecer los precios unitarios por cada persona participante en la gira técnica.

Una vez verificados los elementos, condiciones y cantidades requeridas por la Entidad, se determinó como valor estimado unitario la suma de **UN MILLÓN CIENTO OCHENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS MONEDA CORRIENTE ($1.187.667,00),** correspondiente al valor por persona, de conformidad con la información obtenida en las consultas de mercado realizadas.

De manera independiente, teniendo en cuenta que la naturaleza del contrato corresponde a un contrato de prestación de servicios, se estableció como presupuesto oficial para la ejecución contractual la suma de **TREINTA MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS MONEDA CORRIENTE ($30.879.342)**, valor que constituye el monto máximo de ejecución del contrato, de acuerdo con las solicitudes que efectúe la Entidad durante la vigencia contractual.
Se aclara que el valor unitario a ejecutar será el ofertado por el contratista adjudicatario, el cual no podrá ser superado durante la ejecución del contrato, estableciéndose el presupuesto oficial como un límite global de

ejecución.

El presupuesto se encuentra debidamente respaldado por el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 7326, expedido el veinticuatro (24) de febrero de 2026.

La información soporte del análisis se encuentra incorporada en el proceso contractual bajo el documento denominado “Análisis de Cotizaciones”, el cual hace parte integral de los estudios previos.

El presente documento se suscribe en la cuidad de Neiva, departamento del Huila, a los ocho (08) días del mes de abril de 2026.

Firmado digitalmente por BELTRAN BARRAGAN FERMIN

**FERMÍN BELTRÁN BARRAGÁN**
**Subdirector del Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios del SENA Regional Huila.**

| COMITÉ ESTRUCTURADOR | | | |
|---|---|---|---|
| **NOMBRE DE ESTRUCTURADOR** | **VINCULACIÓN** | **COMPONENTE** | **FIRMA** |
| Cesar Eduardo Guevara Castrellon | Instructor G19 - ceguevarac@sena.edu.co | Técnico | |
| Yuly Andrea Medina Duque | Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo CIES – Contratista ymedinad@sena.edu.co | SST | |
| Johanna Milena Home Naranjo | Ambiental y Sistema de Gestión de la Energía CIES - Contratista jmhome@sena.edu.co | Ambiental | |
| Hernán Humberto Buitrago Botero | Técnico G03 Gestión Financiera - hhbuitrago@sena.edu.co | Financiero | |
| Dayan Javier Chavarro Quevedo | Gestión contractual CIES – Contratista – dchavarro@sena.edu.co | Jurídico | |
| Luz Alejandra Castro Ciceri | Contratista gestión contractual CIES- lcastroc@sena.edu.co | Estructurador | |

***Proyectó:*** *Luz Alejandra Castro Ciceri – Contratista, Estructurador Gestión Contractual*